

EDITORIAL

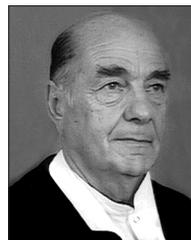
La Asociación Médica Argentina en el Bicentenario de la Patria (1891-2010)



Prof Dr Elías Hurtado Hoyo¹



Prof Dr Miguel Falasco²



Dr Omar Molina Ferrer³



Dr Miguel A Galmés⁴

Hace 119 años se constituía una entidad de médicos, la **Sociedad Médica Argentina**, con fines educativos y científicos "para estrechar los vínculos de solidaridad que deben existir entre los miembros de nuestra corporación". Se ponía en movimiento una de las instituciones más vigorosas del país. Su **Historia** se puede leer en los libros en su 50 Aniversario, en 1941, realizado por A Álvarez, y por el Centenario, en 1991, que dirigieron Carlos Reussi, Roberto Garriz, Rodolfo Maino y uno de nosotros.⁽¹⁾ Los últimos años los comentaremos con más amplitud.

El 5 de septiembre de 1891 se firmaba el acta fundacional, la cual rubricaron 106 miembros. La **Primera Comisión Directiva** (CD) la presidió Emilio R Coni y la integraron E Uballes, A Lagarde, Juan B Justo, B Romero, JR Costa, J Penna, JA Ayerza, J B Señorans, E del Arca, R Wernicke y A Gandolfo. Para ubicarnos en la época en lo social y político recurrimos a lo expresado por Aráoiz Alfaro en 1941: "[...]el país acababa de atravesar una grave crisis política y hasta moral terminado en la revolución del 90, el nuevo gobierno de Pellegrini, esforzándose por restaurar las finanzas y calmar el descontento y las desconfianzas, encauzando a la República por las vías del orden, de la prudencia y del trabajo que habían sido olvidadas por una buena parte de la población y de los gobernantes en los años de especulación desordenada y de loca aspiración al enriquecimiento rápido, que determinaron la ruina de tantos y el descrédito de la Nación[...]"

El Objetivo para su creación fue la Educación de

Postgrado en Ciencias de la Salud. Los Principios Básicos con que sus fundadores le dieron vida fueron la igualdad de sexos, la libertad de razas y credos, y la independencia política. Muchas veces no fue una tarea fácil defenderlos. Los grandes sucesos producidos en esta centuria en el país y en el mundo como las guerras, genocidios, holocaustos, crisis políticas, económicas y sociales, permiten valorar los méritos de la Institución al constituirse en un foro de libertad con responsabilidad para la evolución del pensamiento al servicio del hombre. En este sentido, tanta riqueza intelectual y moral debe ser preservada. Por supuesto el punto de equilibrio logrado no se obtiene si no se atraviesan los períodos de los desvíos que genera cualquier movimiento humano. La AMA ha logrado sustanciar la trascendencia del círculo de la vida para aquellos que siguen después y por varias generaciones. El prestigio de la Institución se ha logrado por haber cumplido estrictamente con los Estatutos. Como un justo homenaje nos parece oportuno recordar a los Presidentes, quienes junto a sus respectivas Comisiones Directivas nos permiten disfrutar de la presente Institución: Emilio R Coni (1891-1893); Eufemio Uballes (1893-1894); Roberto Wernicke (1894-1897); Baldomero Sommer (1897-1899); Enrique Bazterrica (1899-1900); Abel Ayerza (1900-1901); José M Escalier (1901-1902); José F Molinari (1902-1903); Ángel M Centeno (1903-1904); Pedro Benedit (1904-1905); Maximiliano Aberasturi (1905-1906); Daniel Cranwell (1906-1907); Marcelino Herrera Vegas (1907-1908);

¹ Prof Ilustre Univ Tucumán; Prof Consulto Cgía UBA; Doctor Honoris Causa Univ Nac Morón y Univ Barceló; Miembro de las Acad Argent Cirug; Cienc Méd Córdoba; Nac Medic Paraguay y Argent de Ética Médica; Presidente Asociación Médica Argentina.

² Prof Consulto Medicina Interna UBA; Prof Tit Dpto Medicina Univ Favaloro; Director Comité Docencia Esc Grad Soc Argent Medicina Interna; Director Unidad Doc Hosp Fiorito; Vicepresidente AMA.

³ Tesorero Asoc Med Argentina. Ex Director Sanatorio Argentino (La Plata).

⁴ Secretario General AMA. Presidente del Comité de Recertificación.

Horacio Piñeiro (1908-1909); José Ingenieros (1909-1910); Máximo Castro (1910-1911); José Arce (1911-1912); Julio Méndez (1912-1913); Marcelo Viñas (1913-1914); Mariano Alurralde (1914-1915); Joaquín Llambías (1915-1916); Carlos Robertson Lavalle (1917-1919); Pedro Escudero (1919-1922); Eliseo Segura (1922-1924); Juan Carlos Navarro (1924-1926); Juan Jacobo Spangenberg (1928-1930); Mariano R Castex (1930-1932); Juan M Obarrio (1832-1934); Juan Raúl Goyena (1934-1936); Carlos Mainini (1936-1942); Nicolás Romano (1942-1946); José Valls (1946-1950); Rodolfo A Eyherabide (1950-1956); Carlos E Ottolenghi (1956-1958); José Belbey (1958-1960); Humberto R Rugiero (1960-1964); Eduardo L Capdehourat (1964-1976); Egidio S Mazzei (1976-1978); Francisco Javier Romano (1978-1982); Carlos Reussi (1982-1992); y Luis Julio González Montaner (1992-1998).

Las primeras sesiones se realizaron en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Lagarde hizo la primera presentación científica en el mes de octubre; le siguieron Juan B Justo, Wernicke, Lagleyze y Méndez. En la primera reunión de 1891 la **Biblioteca** tuvo prioridad instituyéndose el cargo de Bibliotecario que recayó en JR Costa. En 1982 se reorganiza la Biblioteca designándose Bibliotecario Técnico al Lic Guillermo Couto. Se implementó la búsqueda de datos por computación con respuesta *online* y *offline*. En 1987 se incorpora material informativo contenidos en discos (laser) e imagen en IBM, que guarda cada uno en su memoria 275.000 páginas de revistas publicadas en distintos países de reciente aparición. La Biblioteca continúa con la permanente incorporación de libros y revistas de distintas especialidades, la actualización de la Base de Datos y el servicio de Búsqueda Bibliográfica. Se le incorporaron puestos de Internet por los cuales se pueden consultar 750 revistas *online*. Se firmó un convenio de acción recíproca con ISEDET por el cual nuestros socios pueden concurrir a su Biblioteca que consta de 120.000 volúmenes de Filosofía, Religión, Psicología, etc. También en la primera reunión se decidió editar una **Revista**. Su primer Director fue Leopoldo Montes de Oca. El primer número se publicó en enero de 1892 manteniendo una regularidad encomiable alterada sólo en los períodos de dureza económica. Otro de sus Directores fue el Premio Nobel Bernardo Houssay y el actual es el Decano de la Facultad de Medicina de la UBA Alfredo Buzzi. Se mantiene contacto con los socios con un **Boletín Informativo Mensual**.

En 1913 pasa a denominarse **Asociación Médica Argentina (AMA)** obteniendo la Personería Jurídica en 1914. En 1917 se crea la figura del Tribunal de Honor destinado a asegurar la mayor imparcialidad de la

CD en las cuestiones éticas que se le presentaban. Por el prestigio de la corporación de sus miembros, la Nación le cede por 50 años un terreno ubicado en la Av Santa Fe 1169 con la única condición de que los médicos debían hacer un edificio antes de cinco años. En ocho meses hicieron el 70% de nuestra sede inicial. Pasó el tiempo y el préstamo se transformó en cesión definitiva durante el gobierno de nuestro Miembro Honorario Nacional, amigo inolvidable de la Institución, el Dr Arturo Illia, Presidente de la Nación Argentina.

En 1998 comenzó un período de profunda recesión nacional por la más grave crisis social, moral y económica, hecho tal que ningún ciudadano pudo prever la gravedad de la misma. Nadie se imaginó que vendrían el "corralito", el **default** y el "corralón". En ese tiempo la CD resolvió dar un paso adelante en la modernización y ampliación de la casa. Una breve lectura de los hechos concretados en estos últimos años nos permite valorar el rol que la AMA cumple para beneficio de sus asociados y por ende para toda la población. La CD hizo una planificación estratégica para devolver a la AMA el protagonismo institucional acorde al rol para el que fue creada. Mencionamos la compra, refacción y amoblamiento de un nuevo local de la **Av Santa Fe 1179**, con sus 265 m²; el relevamiento del suelo del terreno donde se apoya el edificio; la recuperación y modernización del subsuelo quedando un amplio ambiente donde se hacen exposiciones y actividades sociales; la refacción del auditorium de la PB, incorporando un pullman que permitió pasar de 150 a 300 butacas, las cuales fueron importadas del Canadá, y equipada con la última tecnología de audio e imágenes; reubicación del tablero eléctrico y cambio de la red eléctrica de todo el edificio pues en algunas áreas los cables eléctricos aún tenían cobertura de tela; tres nuevas aulas tecnificadas para 90, 50 y 20 personas; se ampliaron los sanitarios para ambos sexos con once puestos nuevos; incorporación de aire acondicionado (frío-calor) en todos los ambientes del edificio; refacción y tecnificación de las demás aulas; y arreglo de los techos. Para el tema incendio fue necesario hacer una nueva cisterna para agua de 16.000 litros y el cambio de puertas y cañerías; y otras obras. En el nuevo local se instalaron las áreas de la EGAMA, el CRAMA, la Tesorería y Contaduría, y la Secretaría General. Todas las áreas están informatizadas con la última tecnología. Esto significó que el Gobierno de la Ciudad otorgase la **Habilitación de Obra** como Institución Educativa. Otro hecho a destacar es que la Dirección General de Rentas del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires nos otorgó la **Exención Impositiva Definitiva**. Observando la evolución y previendo el desarrollo futuro en este

año, 2010, se amplía otra vez la Sede Social con la compra de un primer piso de 330 m² con entrada independiente en la **Av Santa Fe 1218-1220**; incluye dos cocheras propias y baulera. Lo importante de estos emprendimientos es que están totalmente pagos. Se ha generado una nueva fuente de recursos genuinos a partir del progresivo uso de las instalaciones remodeladas. Agradecemos a todos los que contribuyeron a este esfuerzo económico que permitió modernizar y ampliar la Institución con vistas a ser más eficientes en un contexto más confortable. Alrededor de mil profesionales jóvenes lo aprovechan por día. Pensando en ellos en octubre de 1999 se decidió disminuir a la mitad la cuota a los médicos menores de cinco años de recibidos.

Pero el verdadero patrimonio de la AMA son sus socios que le dan un valor difícil de cuantificar por sus relevantes valores personales y por las diversas actividades que realizan en las distintas **Sociedades Científicas Filiales o Invitadas**, a través de sus sesiones científicas, cursos, talleres, congresos, jornadas, etc. De estos encuentros sale la luz de innumerables iniciativas marcando objetivos definidos. Lo importante de la AMA es su papel convocante para la creatividad, donde todos sus socios son parte de su historia y donde encuentran el hábitat para su desarrollo intelectual y científico, a la vez de fortalecer lazos de amistad y respeto a través de la vida profesional. Es más, terminadas las actividades laborales concretas, es donde buscan muchos de nuestros socios, con mayor tiempo disponible, el verdadero ámbito donde mantener su espíritu creador compartiéndolo con los más jóvenes con el único afán de ser útiles a la comunidad. Ya en 1919, se reforman los Estatutos autorizando la formación de Sociedades Científicas, tal como las conocemos actualmente. Quedaron constituidas las de la Medicina Interna, Cirugía, Biología, Higiene y Microbiología, Nefrología, Neurología, Psiquiatría, Legal, Toxicología, Tisiología, Otorrinolaringología, Urología, Electrobiología y Oftalmología. Por ser socio de la AMA se puede participar de las actividades de todas las Sociedades. En las reuniones científicas las ideas e investigaciones se presentan a discusión abierta entre pares.

Siendo imposible recordar la vida de las todas estas Sociedades y las que posteriormente se crearon, sólo mencionaremos los nombres de los Presidentes de dos como simples ejemplos de sus potencialidades. De la Sociedad de Medicina Interna: Mariano Castex, Carlos Bonorino Udaondo, Tiburcio Padilla, Juan Spangenberg, Miguel Marini, Ernesto V Merlo, Juan Beretervide, Nicolás Romano, José W Tobías, Roque A Izzo, Gerardo Segura, Rodolfo Eyherabide, Roberto L Repetto, Alberto Maggi, Alfredo V Di Cio, Egi-

dio Mazzei, Eduardo L Capdehourat, Norberto Quirno, Carlos Reussi, Alfredo Pavlovsky, Enrique Fongi, Osvaldo Fustinoni, Ernesto A Rottjer, Marcos Meeroff, Antonio E Alzugaray, Víctor A Miatello, Gregorio A Lista, José Emilio Burucúa, José F Zelasco, Mario H Rigoli, Jorge Remolar, Guillermo Masnatta, José Arditi, Esther E Yussem, Jorge E Andreozzi, Héctor Galcerán, Horacio Traverso, Jacobo Cohen, Josefa Izquierdo, Angel Barletta, Enrique E Labadie, Federico Marongiu, Manuel L Marti, Samuel W Malamud, Roberto Reussi, Jorge A Pilheu, Julián Pisarevsky, Miguel Falasco, Luis M Carnelli, Julián Pisarevsky, Viviana Falasco, Hugo Sprinsky, Silvia Falasco, Ana Matilde Israel. Su Curso Superior de Especialistas lo dirige su Presidente Honorario Miguel Falasco. Su jerarquía institucional fue reconocida por la Sociedad Internacional de Medicina Interna, la cual le encargó organizar el 29° Congreso Mundial del 2008 en Buenos Aires, el cual fue presidido por Roberto Reussi.

La otra es la Sociedad de Biología Médica creada a pedido de Houssay quien la presidió por muchos años. Tuvo una actividad sorprendente, que lo llevo a conseguir el Nobel. En el año 1941 informó a la CD que en esos 22 años se habían presentado en la AMA 1.341 trabajos de investigación realizados por 466 autores; primero se publicaban en nuestra Revista y luego se los remitía a la *Société de Biologie* de París. Otro Premio Nobel, Federico Leloir, también fue Presidente de esta Sociedad, al igual que Braun Menéndez, Solari, Stoppani y Foglia. Es interesante destacar que Houssay trabajó en la AMA en distintas funciones hasta mediados de 1960, época que se dedicó por completo al CONICET.

En la actualidad conforman la AMA 45 Sociedades, 5 Asociaciones y 20 Comités. Asimismo, participan como Invitadas distintas Corporaciones, entre las que se destaca, por su nivel científico, la Academia Argentina de Cirugía. Por otro lado varias organizaciones internacionales han elegido nuestra institución para la sede de sus filiales en el país. El mayor número de profesionales y el auge de la especialización llevó en la década del 40 a que algunas de esas Sociedades emigraran transformándose la AMA en una generadora de entidades científicas que han logrado también su propia jerarquía. Ha sido como ver crecer a los hijos que llegan a la adultez y buscan su propio camino. Sin embargo, en los momentos de grandes crisis político-sociales que se sucedieron a lo largo de este siglo los médicos siempre encontraron refugio intelectual y moral en el seno de la AMA.

En estas Instituciones el **Secretario General** cumple un rol relevante. En los últimos 70 años se eligieron para este cargo a A Álvarez, R Eyherabide, C Ottolengui, C Urquijo, M del Sel, C Tánturi, F Romano, A

Alzugaray, M Rígoli, G Fromm, M Echeverry, P Catoggio, A Maccagno, L N Astarloa, V Martínez Mosquera, E Hurtado Hoyo, M Falasco y M Galmés. Entre los **Te-soreros** recordemos con el máximo de nuestros respetos a Eduardo Fianza quien administró por 30 años (1894 a 1924) y al actual Omar L Molina Ferrer quien ya lleva 28 años de dedicación (1982-2010).

Un hito trascendente para la medicina argentina fue producto del trabajo del **Comité de Educación Médica** (1958-63) presidido por Carlos Ottolenghi. Lo integraron entre otros Houssay, Braun Menéndez, Lanari, Escardó, Mazzei, Allende, Amuchastegui, Sayago, Belbey, Gutiérrez y del Sel. Aprobó un cambio en la metodología educativa imponiendo las **Residencias Médicas** lo que facilitó el progreso en todos los confines del país. Hoy es considerado el método ideal para obtener una especialización. El primer SubComité lo integraron Brea, Gianantonio, Manrique, Mendi-zábal, Firmat, Di Paola y Holmerg.

Capítulo especial por su relevancia actual fue la creación en 1977 de la **Escuela de Graduados de la AMA (EGAMA)**. Se designaron como Directores sucesivamente a J Manrique, L González Montaner, E Hurtado Hoyo y H H Rubio. El actual es Armando Arata y su Secretario Académico es Néstor Spizzamiglio. En total se supervisan alrededor de 80 cursos de distintas disciplinas. Un 12 a un 15% de los alumnos son extranjeros. Los convenios con varias universidades nacionales y extranjeras han originado actividades conjuntas. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación por Resolución 389/04 crea la figura de **Centros de Investigaciones e Instituciones de Formación Profesional Superior** y reconoce la acción educativa de la AMA otorgándole el **Registro N°1** por el cual puede dictar Carreras de Especialistas y otorgar el Título correspondiente. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU) ya ha avalado sus actividades.

Desde 1991 se dio máxima relevancia a los temas del **Ejercicio Profesional**. Con la firma de C Reussi y la de uno de nosotros,⁽¹⁾ por mandato de la CD, la AMA logró, junto a otras organizaciones, el Veto Presidencial a la Ley de unificación de los Códigos Civil y Comercial, que incorporaba la figura de la "**inversión de la carga de la prueba**". Había sido votada por el Congreso con trámite rápido sin discusión un 23 de diciembre a las 4 de la madrugada. Esto nos indicó que debíamos abocarnos a esclarecer a los legisladores, a sus asesores y a los funcionarios con poder de decisión de la gravedad de una medicina sin responsabilidad, como es la medicina defensiva y/o innecesaria. Con el mismo criterio se decidió actuar en las llamadas zonas grises de la medicina donde proliferan gestos no científicos de médicos y no médicos,

por lo que se tiene que evitar la confusión de la población y devolver el respeto a nuestra profesión (Educación para la Comunidad). En febrero de 1992 por el **Decreto 150 referido a los genéricos**, que prácticamente no se producían en el país, la AMA señaló que se corría el riesgo de entregar a la población productos de mala calidad; asimismo, permitía la importación de drogas a granel. El gobierno analizó nuestra posición, anuló el decreto y creó en septiembre del mismo año, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos, y Tecnologías (ANMAT). En 1993 se expidió a pedido del Poder Legislativo de la Nación sobre la **Ley de Patentes** defendiendo el derecho a la propiedad intelectual junto al trabajo argentino. En el 2002 dio su opinión sobre la utilización de Medicamentos del Decreto N° 486 de **Emergencia Sanitaria**. El Congreso de la Nación en la Ley N° 25.649 tuvo en consideración lo solicitado por la AMA y, frente al factible cambio de la receta sin autorización del médico, la responsabilidad legal por el efecto del medicamento cambiado se trasladó al farmacéutico. También se actuó frente a las modificatorias en los **art 84 y 94** del Código Penal, que agravan la situación procesal de los profesionales frente a juicios de praxis médica. Se elevaron notas a dos Presidentes de la Nación, para señalar la posición de la AMA y tratar de conseguir su revocatoria. En coordinación con otras organizaciones médicas se han elevado también presentaciones a tal fin ante el Poder Legislativo, donde se continúan las gestiones. Dada la gravedad que alcanzaban estas leyes y decretos afectando la actividad de los médicos en el 2001 la CD decidió cambiar sus Estatutos autorizándola a incursionar en temas del Ejercicio Profesional. Propuso un nuevo "Paradigma de la Educación" con la inclusión de los mismos en los programas curriculares universitarios.

En 1994 la CD nos encargó ocuparnos de la Recertificación de los Especialistas Médicos. Para ello creamos el **Comité de Recertificación (CRAMA)** al que se adhirieron varias entidades representativas como la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, la Federación Médica de la Capital y la Asociación de Profesionales del Hospital Garrahan. Se constituyeron 50 Consejos o *Boards* de Especialidades. A la fecha se inscribieron 19.500 médicos de más de 10 años de actividad. No fueron aprobados el 20% de los postulantes. Los Jurados están integrados por Académicos, Profesores Titulares o Adjuntos de Universidades Públicas o Privadas, Jefes de Servicios, Presidentes o Personalidades de cada especialidad designados por las Sociedades Científicas adheridas. Por Decreto 10/2003 se reglamentaron las leyes 17.132 (1967) y la 23.873 (1990), creándose la Comisión de Evaluación Nacional de Especialidades Médicas, en la

que fue incluida la AMA en los temas de Certificación-Revalidación. La Comisión Directiva decidió adoptar la nomenclatura propuesta por lo cual el CRAMA pasó a ser el **Comité de Revalidación de la AMA**, manteniéndose las mismas siglas del proyecto inicial. La AMA lo realiza en forma gratuita para sus socios. E Hurtado Hoyo fue su primer Presidente; el actual es M Galmés.

En 1996 de acuerdo a la moderna Sociedad del Conocimiento se inició la educación a través de medios electrónicos con las nuevas Tecnologías de las Comunicaciones y de la Información (TICs). Para ello se creó el Comité de Informática Médica coordinada por Jorge Renna quien creara el proyecto internacional de la Biblioteca Médica Digital (BMD) con sus 85 libros multimedia en *CD-Rom*. Posteriormente se produjeron Cursos de Actualización *online* u *ondemand* y Programas Regionales, constituyendo el Programa Latinoamericano de Educación Médica a Distancia (PLEMED). El alcance de esta propuesta nos ha integrado a las Academias de México y Paraguay, a las Asociaciones Médicas de Brasil, Colombia y Costa Rica, organizaciones que nos cedieron la Dirección Científica. Ya han colaborado 3.500 expertos del país y extranjeros, como autores o colaboradores. Destacamos los cursos prolongados para médicos generalistas (PRONADAMEG) y para pediatras (PROAPE). Por la proyección lograda por estos programas y previniendo su desarrollo futuro se crea la figura de **Educación Virtual AMA (EDUVIRAMA)**. Por Convenio de este año, 2010, con *Medcenter Solutions* la plataforma educativa virtual tecnológica pasó a ser propiedad exclusiva de la AMA. Desde el 2002 cuenta con un **Sitio AMA** por Internet (<http://www.ama-med.org.ar>), el cual contiene la información institucional, permite la inscripción y cobranza de las distintas actividades y permite transmitir por *Video Streaming*.

Las iniciativas institucionales fueron observadas por la Cámara de Diputados de la Nación por lo que declaró en el año 2000 "de **Interés Legislativo** las actividades científicas y de formación profesional de posgrado que lleva adelante la AMA en todo el territorio nacional y en Latinoamérica".

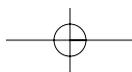
Para conmemorar los 110 años de su fundación en el año 2001, se presentó el "**Código de Ética para el Equipo de Salud de la AMA**". Lo coordinaron E Hurtado Hoyo, Horacio Dolcini y Jorge Yansenson; colaboraron 87 personas especializadas de las distintas ramas del pensamiento humano necesarias para concretar una buena atención de la Salud. Contempla los conceptos de que "la Salud es Responsabilidad de Todos" y la "Cascada de Responsabilidades en Salud". Ha sido traducido al griego, inglés, francés, portugués, ruso, árabe, hebreo, italiano, japonés y holandés. La

Justicia lo ha usado para dar sentencias; varias universidades lo utilizan como texto obligatorio; la Provincia de Entre Ríos tomó dos artículos para la reforma de su Constitución, ha sido declarado de Interés Legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y es mencionado en distintos libros y publicaciones médicas y de abogacía. Por su aprobación por unanimidad en la Asamblea del 2003 se creó el **Tribunal de Ética para el Equipo de Salud (TEPLAS)** que ya resolvió 30 casos con total discreción. Lo preside Nora Iraola.

Por Resolución N° 669-2002 la Corte Suprema de Justicia de la Nación delegó en la AMA el honor y la responsabilidad de intervenir como única entidad para la Inscripción y Registro Anual de los Profesionales Médicos para los ocho Fueros que actúan como Peritos Médicos ante la Justicia Nacional y Federal con sede en la Capital Federal. Para ello creamos el **Comité de Peritos Médicos de la AMA (COPEME.AMA)** que preside H Gutiérrez Zaldivar y que integran V Gutiérrez Maxwell, E Zancolli; V Poggi, A Bruno, M Falasco, JC García; M Vizakis y E Hurtado Hoyo. En coordinación con la Dirección General Pericial Nacional de Justicia que dirigía el Dr Juan Carlos García, previa la elaboración de un *software* específico, se llevó a cabo ese mismo año. La experiencia acumulada por el CRAMA para la valoración de títulos y certificados sirvió para poner orden el tema. De los 25.000 registros previos se pasó a 12.256 en la primera inscripción; en la actualidad apenas superan los 6.000, y, de los 5.500 médicos que se inscribían ahora no llegan a 1.000. Dado el éxito de este programa la Corte Suprema, por otra Acordada del 2006, nos solicitó lo mismo pero para los que actúan como asesores directos de la misma. Se incrementaron los requisitos; se han inscripto menos de 50 médicos. Deseamos destacar que la AMA lo efectúa en forma gratuita como una contribución al país. Esta decisión de la Corte ha sido de alta trascendencia para la actividad de los médicos, para el funcionamiento de la justicia, y, por lo tanto, para toda la población.

A los Premios tradicionales en esta gestión por iniciativa de los discípulos de la Escuela homónima, se creó el **Premio Anual Enrique y Ricardo Finochietto**. Los primeros se otorgaron a Julio Uriburu, a Eduardo Zancolli, a Santiago Perera y Héctor Santángelo. También se crearon los Premios Aaron Gorodner, Carlos Verger al Periodismo Científico y José María Mainetti en Cirugía Oncológica.

En 1984 en agradecimiento al apoyo recibido de todas las sociedades latinoamericanas con motivo de la guerra de las Malvinas se creó la **Asociación Médica Latinoamericana** con sede permanente en nuestra casa. Su primer presidente fue el mexicano Ruiz



Reyes. Pasaron los años y en el año 2002, a veinte años del conflicto, se hizo un reconocimiento en Acto Público Solemne a todos los **Médicos Civiles y Militares** que actuaron en dicho frente de Guerra, designándolos Miembros de Honor de la AMA.

Por un acuerdo con la Fundación Fiorini, que dirigen Carlos Martínez y Horacio Castagneto, a partir del año 2003 se entregan 15 **Becas Anuales de Investigación Básica o Clínica**, para médicos menores de 35 años. Por AMA coordina Abraham Lemberg. Para estimular la Investigación en todo el país se tomó la decisión de otorgar una sola beca por Centro.

Desde el 2002 la AMA ofrece servicios de carácter social para beneficio de los socios y del personal, como son los de **turismo** por convenios con las obras sociales del IOSE y de DIBA, que permiten el uso de sus hoteles ubicados en distintos puntos del país. Se

están gestionando otros servicios.

Para finalizar no podemos dejar de resaltar que el personal, en sus distintos roles, ha asumido con firmeza y capacidad los nuevos cambios que se generaron. La Historia de la AMA es una Historia de amor. La dedicación al trabajo en constante entrega y el compartir inquietudes permite vaticinarle un futuro promisorio. Agradecemos a Dios que siempre los socios se definieran por los cambios con objetivos. Han elegido por el progreso. Sin cambios no hay historia. Ahora, como hace ciento diecinueve años, se deberá encontrar la claridad imprescindible frente a las nuevas pautas éticas, culturales, filosóficas, religiosas y políticas, que la realidad provoca en la sociedad. La AMA acepta el desafío de los cambios futuros que nos ofrece la oportunidad de estar dando los primeros pasos en el Tercer Centenario de la Patria.

